

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Con *figurin*.
Onmes 9 rs., y tres 21 en Murcia y 10 y 27 fuera.
Ultramar y extranjero 42 reales trimestre.
Con *figurin*.
Un real mas al mes.
El pago se hace adelantado.
Sale todos los dias excepto los lunes.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde el 8 de octubre de 1864.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. 3 40 tard.	9 50 mañ. 6 10 noch.	A Cartagena.
De Cartagena . .	9 20 mañ. 5 20 tard.	11 29 mañ. 7 50 noch.	A Murcia.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.
NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CIEZA.

Sale de Murcia. 11 55 mañ.	Llega á Cieza. . 1 58 tard.	Sale de Cieza. . 1 20 tard.	Llega á Murcia. 3 15 tard.
----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------

PRECIOS.—En 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.

ENTRE CHINCHILLA Y AGRAMON.

Sale de Chinchilla 6 0 mañ.	Llega á Agramon 8 45 mañ.	Sale de Agramon 6 28 tard.	Llega á Chinchilla 9 20 noch.
-----------------------------	---------------------------	----------------------------	-------------------------------

PRECIOS.—En 1.º 31, en 2.º 23,25 y en 3.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 36 céntimos línea hasta 12 según el número de veces.
A los suscritores se rebaja según el valor.
Toda inserción en 1.º, 2.º y 3.º página á 71 céntimos línea.
Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.087.

Domingo 22 de enero de 1865.

IMPORTANTE VENTAJA PARA LOS SUSCRITORES DE

LA PAZ DE MURCIA.

Hasta el día 27 del corriente queda abierta la suscripción á *La Iberia*, para servirla á nuestros suscritores tal como tenemos ofrecido en nuestros números anteriores.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA DE DON CLAUDIO FONTANBLAS,

por D. José Indalecio Caso, aplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862. Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS. Termómetro.

	Reaumur.	Centígrado.
Día 21 = 7 de la m.	7,0 s. 0.	8,7 s. 0.
" " = 2 de la t.	10,0	12,5
" " = 7 de la n.	10,0	12,5

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el día 22 del año y el 33 del Invierno. Sale el sol á las 7 y 12 m. y se pone á las 5 y 12 m.
Sale la luna á las 2 y 20 m. de la m. y se pone á las 12 y 49 m. de la m. Crto. meng.
Tiene el día 10 h. y m. y la noche 14 h. y m.
Ecuacion del tiempo 12 minutos.
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas 12 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—S. Vicente y S. Anastasio.

Mañana lunes, S. Ildefonso arzobispo de Toledo y S. Raimundo cf.—Gala con uniforme por dias del Sermo. Sr. Principe de Asturias.

Jubileo.—Hoy está en la iglesia de religiosas de S. Antonio y mañana en las de S. Agustin. Se descubren á las 8 y media y se reserva á las 4 y media.

Cultos.—En la iglesia parroquial de S. Juan Bautista continua la novena de Nra. Sra. de la Buena Estrella, y predicará hoy D. Andrés Gomez, coadjutor de San Andrés. Estará masifesto S. D. M.

EFEMERIDES.

DE HOY.

275.—Asesinato del emperador Aureliano.

1561.—Nacimiento de Bacon en Londres.

1563.—Traslado de la corte desde Toledo á Madrid por disposicion de Felipe II.

DE MAÑANA.

1516.—Muerte de Fernando V el Católico en la aldea de Madrigalejo.

1806.—Muerte del célebre ministro inglés Guillermo Pitt, á la edad de 47 años.

SECCION MERCANTIL.

Carniceria.—Precios del 21.—Ternera á 28 cuartos; macho á 25 y cabrito á 24.

Pescaderia.—Precios del 21.—Pescada á 28, mujol á 24, salmone á 24, sardina á 14 y 18, boja á 14, boqueron á 14, jorel á 14, jiblas á 20, arzaboga á 16, espetones á 18 y pescado de ajo á 14.

Murcia 21 de enero.

Precios corrientes de los cereales.

Trigo de la Mancha Fanega.	46 á 56
Idem del pais.	Idem.
Idem jeja.	Idem.
Idem estremeno.	Idem.
Idem candeal.	Idem.
Cebada.	22 á 21, 2
Maiz.	28 á 31

TRANSPORTES POR MAR

por los vapores de hierro á hélice GENIL, BETIS, DARO, GUADALETE, Y GUADARA.

SALIDAS DE CARTAGENA.

Todos los lunes á las seis de la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

Todos los miércoles á igual hora, para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla.

Consignatario en Cartagena D. Andrés Pedreño en su despacho de la calle del Cañon.

LA PAZ DE MURCIA.

El proyecto de ley de anticipo leído en el Congreso por el señor ministro de Hacienda dice así:

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Se autoriza al gobierno para proceder á la distribucion de 600 millones de reales en billetes hipotecarios creados por la ley de 26 de junio último, entre los contribuyentes que paguen al Tesoro 40 ó mas reales anuales por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, ó por la industrial y de comercio, según los repartimientos y matrículas del corriente año económico.

Art. 2.º Se formarán listas nominales de distribucion, aumentando el importe de un trimestre, ó sea el 25 por 100, á las cuotas anuales para el Tesoro, fijadas en los repartimientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia y en las matrículas de la industrial y de comercio y aumentando tambien la fraccion necesaria á fin de que sean decenas completas la suma total que corresponda á cada contribuyente. Su pago habrá forzosamente de realizarse en seis plazos iguales, los dias 15 de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre del año actual.

Art. 3.º Se pasarán desde luego á la Caja general de Depósitos, conforme al art. 2.º de la ley de 26 de junio último, los billetes hipotecarios que existan disponibles de la emision hecha ya por el Banco de España. De la que aun debe realizar según el art. 1.º de dicha ley, emitirá y se entregará tambien á la Caja de Depósitos los que fueren indispensables para completar la suma de 600 millones de reales, ó la que definitivamente resulte rea-

izada por consecuencia de la presente ley.

Art. 4.º La Caja general de Depósitos, en los plazos que determina el art. 2.º, recibirá las cantidades que deban satisfacer los contribuyentes, espidiendo á su favor cartas de pago espaciales, con interés de 6 por 100 anual, transmisibles mediante endoso y cangeables por billetes hipotecarios. Los plazos anticipados tendrán la bonificación que corresponda á los dias que median entre el del pago y el del vencimiento, al respecto de 6 por 100 al año.

Art. 5.º La Caja de Depósitos, previa liquidacion mútua de intereses, cangeará á presentacion las cartas de pago espaciales que hubiere espedido, según el precedente artículo, por billetes hipotecarios del Banco de España, siempre que una ó varias cartas de pago completen el mínimum de 2.000 reales, valor representativo hoy de cada billete, ó la suma menor por que se emitan en lo sucesivo. Las cartas de pago que no se hubieren cangeado, optarán cada semestre al cobro correspondiente de intereses y al reembolso de la parte proporcional en que se halle, con la totalidad de dichas cartas de pago, el importe de los billetes hipotecarios, existentes en su equivalencia en la Caja de Depósitos, que resulten amortizados en el sorteo del mismo semestre.

Art. 6.º Los cupos que, con arreglo á los que actualmente tienen señalados por contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia y con el aumento que determina el art. 2.º correspondan á las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya serán directamente satisfechos por las respectivas diputaciones en los plazos que fija el espresado artículo. A medida que verifiquen las entregas recibirán las diputaciones los billetes hipotecarios equivalentes, quedando autorizadas para su distribucion en la forma que consideren oportuna.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion de la presente ley.

Madrid 18 de enero de 1865.—El ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

Ferrocarril.

Línea de Albacete á Cartagena. Tráfico del 9 al 15 de diciembre. Kilómetros 185.

	PRODUCTOS.
2382 viajeros.	29.232
Mercancias.	39.172
	68.404
Total de productos kilométricos en igual período de 1863.	26.403
Idem en 1864.	19.332
Diferencia en menos en 1864.	7.073

GACETILLA.

Faltas. Seguimos notando la de nuestro colega *El Eco del Mediodía* y ahora hemos empezado á echar de menos al *Criterio*.

Folleto. Con objeto de poder dar cabida en nuestro periódico á los importantes artículos que ya en periódicos especiales, ya en otros, se publiquen sobre el ramo de agricultura, base principal de la riqueza de este pais, y que al mismo tiempo puedan conservarse coleccionados, hemos ideado la forma con que hoy damos principio á la publicacion de dichos artículos, que creemos será del agrado de nuestros favorecedores. El *Boletín agrícola*, que así se titula dicho folleto, se publicará una ó dos veces por semana, y al concluir el año, que habrá formado un tomo, daremos un índice de sus materias.

La Moda elegante. Hoy repartimos á nuestros suscritores el prospecto de esta publicacion que tan recomendada les tenemos, y la cual puede hacerse en nuestras oficinas.

Entierro de la sardina. Hoy á las 3 de la tarde se celebra junta en el Circulo industrial para tratar de una proposicion referente al entierro de la sardina.

Exposicion de pinturas. En la propuesta de premios aprobada por el Gobierno han obtenido: D. German Hernandez, consideracion de medalla de primera clase, por 13 votos contra 6 y don Domingo Valdivieso, medalla de segunda clase, por 16 votos contra 2, ambos en la pintura de historia, y D. Luis Ruiperez, medalla de segunda clase, por unanimidad, en la pintura de género.

Correos. Ayer recibimos la *Correspondencia* del 18, sin sello de haber estado en ningun otro punto: sirva de aviso al Sr. Director general de Correos á ver si corrige el mal servicio que en Murcia experimentamos.

Al César. Según hemos sabido, los bailes que se dan en el Circulo no son costeados de los fondos de aquel establecimiento, sino de una suscripcion voluntaria abierta entre los socios, á la cual contribuimos nosotros *sin preguntar su objeto*, la que promueven otros socios (que nada tienen que ver en la direccion del establecimiento) y que se interesan por el brillo y esplendor del mismo. Los adornos del salón hechos hasta ahora, y los que se proyectan para los bailes sucesivos, tienen igual procedencia. No se debe extrañar que así no hubiéramos constar en la revista de bailes que hicimos, si se atiende á que no pertenecemos á la junta directiva y á lo alejados que por nuestras diarias ocupaciones nos encontramos.

La Moda elegante. Hemos recibido el último número de este

acreditado periódico de modas el cual contiene los siguientes grabados con su correspondiente descripción. Manteleta de cabos anchos; cuadro de guipur; cuatro dibujos para la ejecución de dicho cuadro; cinturón con faldoncillo; cinturón de tres cabos; puño con encaje de valencienas y un bordado; red; manga de tul; cuello y manga de encaje bordado; fiéculas plegadas con manga correspondiente; fiéculas cruzadas con su correspondiente manga; tres corbatas de cachemira bordadas; cinturón bordado, acompañado de cuatro dibujos correspondientes; grabado de modas; un magnífico figurín de disfraces; y en la parte literaria, *Amor de Madre*, continuación; *El Volante*, poesía; *La Florida*, continuación, y un problema de ajedrez. Además acompaña un gran pliego de patrones de camisola, camisa muy descotada para mujer, corpiño montante con bandas, cintura con faldones, dos entredoses bordados y cinco tiras bordadas para lencería, todo con su explicación. Creemos utilísima la suscripción á dicho semanario y la recomendamos por tanto á las madres, y á las mo listas, la cual puede hacerse en nuestras oficinas, donde están de muestra los números.

Cosas de los pueblos. Un hombre iba de camino y se detuvo para tomar un *piscolabis* en un pueblo. Andando de aquí para allá, mientras le arreglaban el *piscolabis* en cuestión, le atacó un perro y le comió media pantorrilla. Enfurecióse el hombre, naturalmente, quiso matar al causante de su desdicha, y ya tenía levantado sobre él tamaño garrote cuando oyó que le decía un transeunte: — «No haga V. daño á ese perro, que es del boticario.»

—¿Y qué tenemos que sea del boticario? replicó el ofendido.
—Tenemos que el boticario es hombre de malas pulgas y quiere á su perro mas que á su pozo.
—Me presentaré al comisario de policía.
—El comisario es primo hermano de la boticaria.
—Pues iré á donde el síndico.
—Está casado con una hermana del boticario.
—Entonces acudiré al tronco, al alcalde.
—Hermano carnal del amo del perro.
—¿Cáscaras! ¿No hay aquí escribano público?
—Sí, señor, un primo del amo de la botica.
—Pues entonces ¿qué demonio hago yo así?
—En mi opinión, lo primero verse con nuestro médico, que es socio y cuñado del boticario, y si él ha salido, al albeitar (que sabe tanto como el médico para lo que es curarle á V. ese desgarrón, y que es, también primo del boticario) y en seguida marcharse y no volver á pasar en su vida por este pueblo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. Madrid 20 de enero de 1865.

Ayer se leyó en el Congreso y hoy publica *La Gaceta*, el proyecto de ley de anticipo forzoso de 600 millones de reales.

Tocante á las prescripciones del anticipo, diremos que este grava tan solo á los que pagan de 40 rs. para arriba de

contribución directa; que habrá de cubrirse en seis plazos iguales, los días 15 de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de este año; que la caja de depósitos expedirá como resguardo á los contribuyentes cartas de pago especiales, con interés de 6 por 100 anual, transmisibles mediante endoso y enajenables por billetes hipotecarios; y que las cartas de pago referidas oprimirán cuando haya lugar al cobro de intereses correspondientes ó al reembolso en valores hipotecarios.

También publica hoy la *Gaceta* la dimisión del subsecretario de la Gobernación, Sr. Rubí, y su reemplazo interino por el Sr. Valero y Soto, así como el parte oficial detallado del incendio de la fragata *Trunfo*.

En la sesión del senado de hoy ha pedido la palabra el Sr. Irujo para que se presentase á dicho cuerpo una nota de las condecoraciones otorgadas por la actual administración. Haciendo luego uso de la palabra el Sr. Lascoti, ocupóse de la cuestión de Hacienda para una alusión personal, siguiéndole el Sr. Serrano, duque de la Torre, defendiendo su voto particular. Atacó en su enérgico discurso el abandono de Santo Domingo, achacando la actual insurrección á la ineptitud ó indiferencia del gobierno que no ha desplegado bastante fuerza para combatirla, manifestando que parece imposible que una nación como la nuestra no haya podido vencer á un puñado de hombres, sin armas apenas, sin disciplina, desprovistos de todo. Dijo que la prensa periódica ha hecho mucho daño en aquella antilla; pues los rebeldes hacían alarde de los periódicos de España en que se abogaba por el abandono; pero repuso el general Serrano, que no podía impedirse la libertad de la prensa, pues España tenía un gobierno constitucional. Ocupóse lo á la oratoria de los últimos sucesos acaecidos entre los insurrectos, manifestando que gran parte de estos capitaneados por Salcedo preparaban la contra revolución; pero que no habiendo sido suficientemente apoyados por nuestras tropas, perecieron en manos de los enemigos de toda transacción. Esplicó el plan que en su entender podría seguirse con grandes esperanzas de éxito para pacificar la isla Española, no necesitándose mas que 20.000 hombres para apoderarnos de Santiago de los Caballeros, foco de la insurrección, sin disparar un tiro. Probó que las bajas no habían sido tantas como dieron á entender algunos; pues las pérdidas al año arrojan solo una cantidad que asciende á un 10 por 100, cuando en Cuba en estado normal, ha habido años en que han ascendido á un 14, si bien el término medio no excede de un 4 á un 5. Después de dar cuenta de luminosas noticias y datos sobre la cuestión concluyó rogando que á lo menos no se abandonara la bahía de Samaná y otros puntos estratégicos, para seguridad de nuestra navegación en el seno mejicano.

El general Narvaez contestó al duque de la Torre que sería muy parco en hablar, esperando que lo harían por él el marqués de la Habana y el ministro de la Gobernación, concretándose á manifestar que siempre fué partidario del total abandono de Santo Domingo y que esperaba poder llevar á cabo esta medida.

Habló luego para rectificar el marqués de Miraflores.
En el Congreso hoy se han suspendido las sesiones interin se discute el discurso de la Corona en el Senado.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER.

Plymouth 18 (por la noche).—El capitán Gray, comandante de la corbeta peruana «Union», ha sido preso por haber querido alistarse nacional inglés, con el objeto de hacer la guerra á España.

Nueva York 8.—El corresponsal del periódico el «Times» de Londres, escribe que en el ataque de Wilmington, los federales perdieron cinco buques que fueron echados á pique y 15 destrozados y desbarbelados. El periódico la «Tribuna» asegura que la misión de paz de Mr. Blair en Richmond no será estorbada por mister Lincoln. El oro está á 226 y el algodón á 120.

Turin 18.—El ayuntamiento de Trieste ha rehusado dar un voto de adhesión al emperador de Austria.

París 20.—El emperador ha tenido largas conferencias con el príncipe Napoleón, quien comprendiendo la reserva que le impone su nueva posición de vicepresidente del Consejo privado, ha resuelto positivamente no tomar la palabra en ninguno de los debates que tendrán

lugar en el Senado. Se asegura que, en su discurso de apertura de las cámaras legislativas, S. M. imperial expresará su disgusto por la actitud hostil en que se ha colocado el episcopado francés.

Clark 6.—Los periódicos que se publican en los Estados confederados están de acuerdo para proponer el establecimiento de una dictadura militar, la abolición de la esclavitud y el protectorado de las potencias occidentales de Europa; dichos periódicos consideran esos medios como los únicos que harán posible la salvación de su independencia. En el condado de Montmorency en las inmediaciones de Quebec, han estallado algunos desórdenes. Los habitantes se niegan á seguir vigilando la frontera.

Viena 19.—Se sabe hoy de una manera positiva que la misión del príncipe Federico Carlos de Prusia no es otra sino la de reconquistar las simpatías del emperador Francisco José y de paralizar, si es posible, la deplorable impresión producida por los últimos despachos de M. de Bismark.

París 19 (recibido por la tarde).—Méjico.—El emperador Maximiliano ha cambiado el ministerio. Los imperialistas han ocupado las poblaciones de Colima, Tapia y Mazanillo. Se han desmentido los rumores que habían corrido de la derrota y ejecución del general Cortinas. Se espera una acción de guerra en Oajaca.

Cádiz 18.—Ha llegado á este puerto la goleta «Buenaventura» conduciendo 1.228,502 reales, procedentes de las aduanas intervenidas en Africa por el pago de la indemnización marroquí.

Dicen de Barcelona: Se nos ha dicho que anteayer en la Santa Iglesia Catedral, en el acto de bautizar á dos recién nacidos, fueron estos cambiados por equivocación, y que solo después de haber salido de la iglesia y llegado cada uno á su casa se notó el cambio, gracias á alguna diferencia en las ropas y al diferente sexo de los recién nacidos. No es extraño que esto tuviese lugar si se atiende á que son muchos los bautizos que hay cada fiesta por la tarde, lo que da lugar á una aglomeración de gente que crea momentos de confusión.

Segun noticias de «La Epoca», los jefes de la oposición han hecho saber ayer mismo á algunos de los diputados que todavía no han tomado asiento en el Congreso, la alta conveniencia de que, cuanto antes, vengan á Madrid.

Segun dice «La Epoca», no es cierto que todavía se haya notificado á España por el gobierno del rey Victor Manuel la traslación de la capital desde Turin á Florencia. Ignoramos plenamente lo que el gabinete piensa hacer con los individuos que constituyen nuestra legación en Turin cuando esta notificación tenga lugar.

Dice anoche «La Epoca»: «El sábado parece se reunirá la sección del Congreso para nombrar la comisión que ha de informar sobre el proyecto de anticipo. Los Sres. Rios Rosas y Moyano han manifestado hoy á sus amigos que se presentan candidatos de oposición á esta medida económica en sus secciones respectivas; que creemos son la segunda y quinta.»

Aseguran algunos periódicos que entre las gracias con que deben solemnizarse los días del príncipe de Asturias, se cuenta la grandeza de España concedida á los dos hijos primogénitos de las infantas doña Fernanda y doña Isabel de Borbon.

«La Correspondencia» recuerda las condiciones con que se han emitido empréstitos forzosos en 1836, 1838, 1840, 1848, 1854 y 1855, deduciendo que en ninguno se han efectuado mayores ventajas á los contribuyentes.

Efectivamente en el proyecto de ley presentado, se ofrecen grandes utilidades á los tomadores del empréstito; pero estas utilidades ¿quién las paga en definitiva?

Los documentos enviados por el Congreso, sobre la cuestión de Santo Domingo, forman un expediente voluminoso. Parece que como la gravedad de algunos, de ellos haría inoportuna su publicación se ha determinado que la comisión que entiende en la citada cuestión, y algunos diputados opositoristas examinen y convengan en los que deben publicarse.

Se ha dicho que en el caso de ponerse al frente de los negocios el general

Espartero sería con la condición de realzar en el presupuesto considerables economías, que algunos hacen subir á 800.000.000.

ESPECTACULOS.

GRAN BAILE DE MASCARAS en el salon

DEL TEATRO DE LOS INFANTES hoy á las 10 y 1/2 de la noche.

Entrada de caballeros 4 rs.; las señoras gratis.

RIÑA DE GALLOS.

Funcion para hoy á las dos de la tarde, en el circo de la calle de Aljezares.—Entrada á 3 cuartos.

TEATRO DE LOS INFANTES. FUNCIONES PARA HOY.

A las tres de la tarde.
1.º Sinfonía.
2.º El popular drama histórico en 4 actos, divididos en 5 cuadros y en verso, **JUAN DE PADILLA**

LOS COMUNEROS DE CASTILLA.

En la conclusion del drama aparecerán en el escenario Padilla, Bravo y Maldonado, cuadro plástico ejecutado por los individuos de la compañía.

3.º Atendida la estension del drama se dará fin con baile.
Entrada general 2 rs.—Id. al paraiso 1 y medio.

A las 7 y media de la noche, 22 de abono de la segunda serie
1.º Sinfonía.
2.º La bonita y aplaudida comedia en 3 actos,

LO POSITIVO.

3.º Intermedio de baile por la primera pareja y el cuerpo coreográfico.
4.º Se dará fin con la muy aplaudida zarzuela en un acto, letra de don Felipe Blanco de Ibañez y música de don Estéban Capdepou y Perez, titulada:

EN BUSCA DE UN MARIDO.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

NOTA. El lídax con motivo de ser los días de S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias habrá una escogida funcion la cual se anunciará por afiches y carteles.

BOLSA.—Madrid 20 de enero.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
3 cons. al contado...	45 10	.
5 dif. al contado...	41 85	.
Amort. de prin...	00 00	.
Idem de segunda...	25 75	.
Personal.....	22 00	.

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 21.

En el Senado el marqués de la Habana defiende el abandono de Santo Domingo.

Inglaterra impedirá el armamento de corsarios peruanos.

Espérase la decision del Consejo de Estado respecto á la Emriellen

En Berlín hay agitacion.

Director y editor responsable, **RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.**

MURCIA, 1865. Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

APROBADA POR REAL ÓRDEN DE 18 DE MARZO DE 1864.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 5 DE JUNIO DE 1864.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE JACOMETREZO, NÚMERO 47.

CAPITAL SOCIAL **57.000.000** DE REALES VELLON.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EXCMO. SR. D. PEDRO GOMEZ DE LA SERNA, ex-Ministro, Senador del Reino, PRESIDENTE.
EXCMO. SR. D. ESTEBAN LEON Y MEDINA, ex-Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, diputado á Cortes, VICI-PRESIDENTE.

ADMINISTRADORES.

SR. D. ALEJANDRO BIXIO, Administrador de las Sociedades de Crédito Moviliario Francés y Español y de la compañía de ferro-carril del Norte.
SR. D. VICENTE CIBIEL, ex Diputado, Administrador de la Compañía francesa de seguros La Caisse des familles.
SR. D. P. CLOQUEMIN, Director de la Compañía francesa de seguros La Paternelle.
EXCMO. SR. CONDE DE FUENRUBIA, propietario.
SR. BARON DE HABER, Administrador de la Compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla.
SR. D. A. LEGER, Director de la Compañía de seguros La Confiance.
SR. D. CARLOS LEMONIER, Doctor en derecho, Administrador de la Compañía francesa de seguros La Confiance.
SR. D. MIRILO MAAS, propietario.
SR. D. EUGENIO PEREIRE, Diputado del Cuerpo legislativo francés, Administrador de las Compañías de seguros La Confiance y La Caisse des familles.
SR. D. ERNESTO POLACK, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español.
SR. D. ALEJANDRO SHER SAAYEDRA, Jefe de Administracion de primera clase.
EXCMO. SR. CONDE DE TORREJON, Grande de España, Diputado á Cortes.
EXCMO. SR. D. BUENAVENTURA VIVÓ, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español y de la Compañía del ferro-carril del Norte.

ADMINISTRADORES SUPLENTES.

SR. D. ANTONIO DE ARJONA Y TAMARIZ, Brigadier de Caballería y propietario.
SR. D. LUIS PASSY, Doctor en derecho.
SR. D. ANTONIO MENDEZ DE VIGO, Diputado á Cortes, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español.
SR. D. EMILIO PEREIRE, hijo, propietario.
SR. D. ILDEFONSO SALAYA, Ex-diputado á Cortes, Notario y propietario.

SR. D. HIPÓLITO CHARLÓN, DIRECTOR

Las primas que esta Compañía exige por los seguros contra incendios son exactamente las mismas que las de las otras Compañías á prima fija, á saber: en las capitales de provincia 40 céntimos por cada 1,000 rs. asegurados sobre casas de habitación de 1.ª clase; fuera de las capitales 50, 60 ó 80 céntimos segun el vecindario. El moviliario persona y mercancias ó dinarios 80 cts. por 1,000 rs. en las capitales, fuera de ellas 60 céntimos, 1 real ó 1 real 24 cts. respectivamente.

Como garantía de sus contadas y operaciones. la Compañía ofrece un capital social que asciende á CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE REALES.
El representante de la Compañía en Murcia, es el Sr. D. J. Martinez Rizo, calle de Madre de Dios, núm. 19.
135-13-1



No mas
fuego
40 años de
buen éxito.

EL LINIMENTO
BOYER-MICHEL DE
AIX reemplaza el
fuego sin dejar tra-
za de su uso, sin
interrupcion de
trabajo y sin ningun inconve-
niente; cura siempre y pron-
tamente las cojeras recientes ó
antiguas, los esquinces, mataduras
alcances, moletas, esparavanes y
alfases. Precio: en Francia, 5
francos, en España 26 rs. Depósi-
tos: Madrid por mayor: Exposicion
Estranjera calle Mayor núm. 10.
En Murcia, por menor, Sr. Guerra

El dia 25 del presente mes á las
11 de su mañana, en la escribanía
de D. Félix Fernandez, calle de
Riquelme número 11, se verificará
subasta voluntaria y estrojudicial
de las cuatro suertes de tierra
que se espresan en la forma si-
guiente:

PRIMERA SUERTE.

34 tahullas 3/8 y brazas de
tierra blanca, riego de pertillo y 38
tahullas de tierra riego de coña
plantadas de arbolado frutal bajo
notorios linderos y situadas en la

jurisdiccion de la villa de Ceuti,
partido del Liron.

SEGUNDA SUERTE.

Un cortijo titulado la Mojonera,
con casa nueva de dos cuerpos,
cámaras y corral y 40 fanegas poco
mas ó menos de tierra secano su-
perior con 779 higueras 1083 al-
mendros bajo notorios linderos y
situado todo en las jurisdicciones
de las villas de Ceuti y Villanueva.

TERCERA SUERTE.

40 fanegas poco mas ó menos
de tierra blanca secano superior,
situada muy inmediata y al Sur
del Cortijo anterior, bajo notorios
linderos, en la jurisdiccion de dicha
villa de Ceuti.

CUARTA SUERTE.

100 fanegas poco mas ó menos
de tierra blanca secano, tambien
superior, situadas en la jurisdiccion
de la citada villa de Ceuti, lindando
con camino que nombran de la
Sierra y con otro de servidumbre.

En dicho acto se harán las pos-
turas que los licitadores tengan
por conveniente reservándose el
dueño la facultad de admitirlas
ó no; advirtiendo que podrán ha-
cerlas á una ó mas suertes indis-
tintamente, así como el que obra
en poder del citado escribano los
títulos de pertenencia y demás
antecedentes referentes al asunto.
131-8

LEY DE AYUNTAMIENTOS

y reglamento para su ejecucion.
Se vende en la imprenta de este
periódico.

BOLETIN AGRICOLA.

De la extension de las raíces de los arboles (1).

Mr. Thuill observa que las raíces del majuelo en un seto li-
mitado por una zanja, como ordinariamente se practica, pene-
tran por debajo, traspasan y salen fuera del otro lado de la zanja
hacia el suelo más rico que se encuentra cerca de la super-
ficie, principalmente cuando está mullido, y desde allí se estien-
den horizontalmente para tomar su alimento. Mr. Du Homel
notó lo mismo en una carrera de árboles que parecia haber
enteramente perecido á causa de una zanja profunda que se
habia cavado á poca distancia para impedir que sus raíces se
estendiesen en el terreno inmediato: pero algun tiempo después
se percibió que habian arrojado sus raíces por bajo de la zanja,
y habiéndola pasado se dirigieron hacia la superficie y se esten-
dieron de todos los lados en el suelo, trabajado á distancias
considerables, de suerte que los árboles luego volvieron á cobrar
su primer vigor. Otra observacion que viene al apoyo de la an-
tecedente: cavese una zanja larga á corta distancia de un ár-
bol nuevo y llénese después de una buena tierra; bien pronto
se verá que las raíces llegan á la zanja, siguen su direccion y
se estenden á distancia considerable.

Del mismo modo cuando se plantan los árboles muy profun-
damente en la tierra decaen hasta que hayan echado raíces
horizontales hacia la superficie que está labrada y mullida;
así que hayan llegado á ella, se les ve adquirir una vegetacion
fuerte y vigorosa. De esta observacion resulta claramente que
ninguna cosa hay tan malatendida como el método de algunos
agricultores, que se persuaden en probar mejor haciendo sus
plantas en estremo hondos.

Cuando se ha caído en tal error y se reconoce una vegeta-
cion que forzosamente ha de ser lánguida, no hay medio mas
seguro para remediarlo que el de sacar el árbol y volverlo á
plantar á menor profundidad. si se quiere notar bien el mal
sucoso de los árboles nuevos que suelen plantarse en las cer-
canías de los pueblos, se verá que su débil vegetacion ó cre-
cimiento no tiene otra cosa que su plantío muy hondo. Se
desea que esta reflexion haga buen efecto.

(Se concluirá.)

(1) Tomado de El Ampurdanés.

BOLETIN AGRICOLA.

REVISTA PUBLICADA EN LA PAZ DE MURCIA.

Núm 1.

Domingo 22 enero 1865.

Año I.

La patata (1).

Repetidas veces hemos tenido ocasión de encarecer el cultivo
de la PATATA, conocida en las provincias andaluzas por el nombre
de PAPA, como uno de los mas importantes entre los que sumi-
nistran especies supletorias para la alimentación humana.

La última vez que nos ocupamos de este tubérculo, (2) no tan
cultivado ni consumido en Andalucía como en otros países mas
pobres, hubimos de recomendar en general el uso de la buena
simiente; y no habiendo entonces detallado pormenores sobre es-
te punto primordial del cultivo, lo haremos ahora, á pesar de lo
poco que la cuestion da de sí en esta parte.

Es muy fácil discernir lo bueno de lo malo en el ramo de ce-
reales y semillas; pero no así en las raíces que, cuando son de-
fectuosas, tienen por lo comun las faltas latentes de tal manera,
que los ojos mas perspicaces y espertos no bastan para descu-
brirlas. Así es que los cultivadores, sin exceptuar los mas enten-
didos, se preguntan unos á otros: ¿cómo se distingue la buena ó
la mala simiente en el ramo de patatas?

Quien dice que se diferencian por el sabor, después de cocidas
en agua, ó asadas al rescoldo; quien cree que deben echarse en
agua, dejarlas cober, sacarlas y observar si á medida que se van
enfriando, se cubren ó no de una capa harinosa; pero éstos son
procedimientos domésticos, solo realizables después de hecha la
compra, y sin medios redibitorios para subsanar el perjuicio. Lo
que importa es reconocer el valor agronómico de la patata, por
los caracteres físicos ó exteriores del tubérculo, sin necesidad de
penetrar químicamente en su estado intrínseco, ni aun por los
simples medios culterarios antes indicados. Mas claro: conviene
apreciar los tubérculos de improviso y á simple vista, para tomar
los que convergan y desechar los que no acomoden.

(1) Copiado de La Agricultura Española.

(2) Véase el número 43.—(Nota de La Agricultura.)

SUSCRICION à periódicos.

En la administracion de LA PAZ se admiten para todos los que se publican en España, en el extranjero y Ultramar. Los repartidores de LA PAZ se encargan tambien de llevar á domicilio los periódicos diarios, á seguida de la llegada del correo de Madrid, por la ínfima cantidad de UN REAL mensual, lo cual proporciona al suscriptor el AHORRO de dos reales al mes.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!! -- PÍLDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

Las célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentran en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar á ser creídos. Estas no son meras y aisladas aseveraciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los paises y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros sintomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su accion.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos. Asma. Calenturas de toda especie. Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa. Dolores de cabeza. Díscnteria.	Enfermedades del hígado. Enfermedades venéreas. Erisipelas. Gonorrea. Ictericia. Indigestiones. Inflamaciones.	Irregularidades de la menstruacion. Jaqueca. Lumbros de toda especie. Lumbago ó mal de riñones. Manchas en el cutis.	Obstrucciones. Síntomas secundarios. Tisis ó consunción pulmonar.
--	--	--	---

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sras. Sorrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras.	7 Reales.
doce docenas.	18 "
veinticuatro docenas.	35 "

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia, en las principales farmacias.—Cartagena, D.^a Serafina Gimenez de Márquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carrascosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.



PILDORAS DEHAUT.
Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision rigida de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se niegan á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.—Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Madrid, por mayor, la posicion extranjera, en Barcelona, D. Ramon Cuyá, Reus, Andr. u. y en Murcia, botica del señor Guerra. 138

Libertad de teatros.

Desde 1860 existe en Paris una agencia que espide á provincias y al extranjero los modelos de decoraciones, trajes, máquinas y aparatos eléctricos, música copiada, partituras, libretos de ópera, bailes, comedias y dramas, los mas en boga en los teatros de Paris, tales como Nemeo, Roland en Roncevaux Lara, Peau d'âne La Sept chateaux du diable. Para mas noticias escribir á Mr David, 9 rue St. Georges Paris. Comision exportacion. Precios módicos.

INYECCION SAMPSO

INFALIBLE PRESERVATIVO que cura en tres dias y muchas veces en 24 horas evacuaciones ó flujos antiguos y modernos y dispensa de cualquiera otro medicamento. Esta recomendacion por todos los médicos y 25 años hace que se emplea con buen éxito. Su uso es fácil y limpio y ninguno de sus análogos puede compararsele.
Precio 20 rs. el frasco. Depósito en Murcia Sr. Guerra. Depósito general en Paris Sampsó, farmacéutico rue Rambuteau 40; envío por mediacion de los comisionistas y se encuentra en casa de todos los farmacéuticos del universo.

SIRVIENTA.

Una joven de 17 años, desea colocacion en clase de ayudante. Darán razon en esta redaccion.

Importante es esta nocion para los consumidores, interesados en que no les den gato por liebre; pero mucho mas para los productores, en el acto de escoger su simiente, porque de usarla buena ó mala, dan en firme ó en vago el primer paso de su ulterior cosecha. Ocupándonos de este cultivo, hemos demostrado mas de una vez, la utilidad de renovar la simiente, por seleccion entre las buenas variedades europeas; pero no todos los cultivadores se atreven á observar esta regla, por temor de sustituir malos tubérculos á los que ordinariamente usan, temor nacido de la dificultad de juzgar definitivamente las patatas por su exámen externo, que (lo repetimos) es el único en el cual deben buscarse los efectos prácticos.

Bajo este punto de vista, algunos dan por asentado, que es favorable indicio la forma prolongada de los tubérculos; y efectivamente esta forma es el carácter distintivo de no pocas variedades privilegiadas. Las conocidas por los nombres de *cuerno de cabra*, *roja de Paris*, *larga violada*, *mylord* y *larga de Islandia*, todas tienen la consabida forma, segun de suyo lo espresan algunas de las antedichas denominaciones aplicadas por el vulgo de los hortelanos, otras tantas variedades de patatas oblongas. Hay, sin embargo, algunas de esta figura, que valen muy poco; pero estas son escepciones de la regla general, incompetentes para amenguar su certeza.

A pesar de todo, no carecen de mérito algunas variedades de tubérculo redondeado, tales como las llamadas, *vieja torresiana*, *parda de las Ardenas*, *redonda del Maestricht*, *roja del Luxembourg*, *scocesa de Flandos*, (*scott patate*), *primada de Gante*, *Parques*, *erugosa*, *Amiens*, *schaw* y otras que no recordamos. En estas clases de patatas mas ó menos esferoideas, es preciso desechar las que tienden á desarrollarse mucho en volumen. Así, por ejemplo son muy malas la *infernal* y la *Gruesa Rohan*; es mediana la *Chardon*; y tienen muy rebajadas sus cualidades, la *siete semanas*, la *nueve semanas* y la *ojos azules*.

Dado, pues, que las patatas oblongas son casi siempre buenas y con no tanta frecuencia las redondeadas, mas vale atenderse á las primeras que á las segundas, bien que sin rechazar completamente estas últimas, siempre que pueda echarse mano de las especies que hemos recomendado, y no de las que hemos calificado de inútiles en el antecedente párrafo.

El color de los tubérculos no carece de importancia para la eleccion de los que se destinan á simiente. En lo general, las tintas claras no son las de mejor agüero: antes bien las sombrías

ó oscuras ofrecen mayores probabilidades de buen resultado.

El carácter mas fijamente definitivo de la buena patata consiste en la escabrosidad de la superficie: es decir, que los tubérculos ásperos al tacto, rugosos á la vista, ó escamosos, son casi siempre de buen efecto, sean cuales fueren su color y su figura. No tratamos de explicar este fenómeno, y si solo de indicarlo como un hecho constante y reconocido por todos los prácticos.

Muchos horticultores escluyen de la siembra y con razon, á nuestro entender, las patatas que tienen la epidermis levantada. El único error que cometen, es el de dar igual valor á esta particularidad en todos los casos posibles; puesto que aun las mejores variedades ofrecen este incidente, cuando los tubérculos han sido arrancados antes de su plena sazón.

Atribuyen algunos á las antedichas reglas el inconveniente de ser puramente conjeturales; y creen encontrar mayor firmeza en otros preceptos prácticos que se reducen á los siguientes:

- 1.º Tubérculo que, cortado en ruedas, no presenta en su interior vetas ni manchas, pertenece á una variedad de privilegio.
- 2.º Tubérculo que, cortado en dos partes por la mitad, se blanquea pronto por la accion del aire ó del sol, es bueno.
- 3.º Si las dos partes, puestas en contacto poco despues de cortadas, se quiebran con bastante solidez para que no sea fácil volverlas á separar, es buena señal.
- 4.º Lo es igualmente, si la frotacion de las dos superficies internas causa el desprendimiento de un líquido espeso que fluye por los bordes.
- 5.º Lo es por último, si en el acto de hacer la seccion, las partes cortadas se pegan al cuchillo.

Dicen muchos prácticos que estas señales no marran una vez de cada ciento, pero hay en ellas demasiada vaguedad, para establecerlas como tesis demostradas, ni aun en el terreno empirico de los hechos que se ven y no se esplican. Por consiguiente; lo mejor es buscar las buenas razas en buenas fuentes, mientras la ciencia y la práctica no suministren datos mas precisos que los antedichos. Bueno es, sin embargo, tenerlos presentes, aunque no sea mas que para continuar los estudios, por desgracia hartos atrasados en esta materia.